COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

Jesús M. Mora Nieves, CPA, CFE

Certified Public Accountant and Business Consultant www.jmoracpa.com

Tel. 787.612.5104 / Fax 787.775.1294

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

TABLA DE CONTENIDO

PÁGINA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 1-4

CERTIFICACIÓN SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS 5

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES 6-8

ESTADOS FINANCIEROS:

- **ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA** 9
- **ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS** 10
- **ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA** 11
- **ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS** 12
- **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO** 13-14
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** 15-49

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:

- **ESTADOS DE OPERACIONES** 50-51

Jesús M. Mora Nieves, CPA

Certified Public Accountant and Business Consultant

PO Box 367101
San Juan, PR 00936-7101
787.612.5104
787.775.1294
cpajesusmora@gmail.com

Member of

AICPA Peer Review Program

American Institute of Certified Public Accountants

Puerto Rico Society of CPAs

Association of Certified Fraud Examiners

The Institute of Internal Auditors

Association of Professional in Business Management

Internal Control Institute

Forensic CPA Society

The Institute for Internal Controls

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Federación de Maestros de Puerto Rico (FEDECOOP)
San Juan, Puerto Rico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros de Puerto Rico (FEDECOOP) ("la Cooperativa) que consisten en los estados de situación al 30 de junio de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estados de cambios en la participación de los socios y estados de flujos de efectivo para los años terminados al 30 de junio de 2022 y 2021, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Opinión sin salvedades sobre la base regulatoria de contabilidad

Mi opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 30 de junio de 2022 y 2021, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Opinión Cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En mi opinión, excepto por los efectos en los estados financieros de lo descrito en los párrafos que dan la base para mi cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 30 de junio de 2022 y 2021, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo de para los años terminados al 30 de junio de 2022 y 2021, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP), por sus siglas en inglés).

Bases para las opiniones

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mi responsabilidad en virtud de esas normas se describe con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor por la auditoría de los Estados Financieros* de mi informe. Estoy obligado a ser independiente de la Cooperativa y cumplir con mis otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Bases para la Opinión Cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se explica en la Nota 1 de estos estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los pagos hechos con respecto a las acciones se presenten como gastos de intereses. La Gerencia de la Cooperativa presentó como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditados como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si estas partidas se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por $12,980,012 y $12,767,810 al 30 de junio de 2022 y 2021, respectivamente; la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de $100,00 y $3,349 para los años terminados al 30 de junio de 2022 y 2021, respectivamente.

Según se explica en la Nota 1 de estos estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por $1,311,132 y $1,050,949 al 30 de junio de 2022 y 2021, respectivamente.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un (1) año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los Estados Financieros

Mis objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, yo:

- Ejerzo mi juicio profesional y mantuve el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identifico y evaluó los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñe y apliqué procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtengo un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluó la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluyo si, a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estoy obligado a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.

Otro Asunto

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 5–8, se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. He aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a mis indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante mi auditoría de los estados financieros básicos. No expreso una opinión sobre dicha información o representaciones.

Información Suplementaria

Mi examen de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros de Puerto Rico (FEDECOOP) para los años terminados al 30 de junio de 2022 y 2021 fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Los estados de operaciones presentado en las páginas 50 y 51 se incluyen para propósitos de análisis adicional y no forman parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoria aplicados en mi examen de los estados financieros, y en mi opinión, excepto por los descrito en el párrafo base para la opinión cualificada, está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales en relación a los estados financieros tomados en conjunto.

JESUS M. MORA NIEVES
PUERTO RICO
JMN
LIC. NO. 4290
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANT

25 de agosto de 2022
Guaynabo, Puerto Rico

Licencia Núm. 4290
Expira el 1 de diciembre de 2025.

La estampilla Núm. E508100 del
Colegio de Contadores Públicos
Autorizados de Puerto Rico fue
adherida al original de este informe.

FEDECOOP
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Federación de Maestros de Puerto Rico

"Donde crecemos juntos"

PO Box 270-022,
San Juan, PR 00928
T. 787.620.2667 • F. 787.620.2758

CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros de Puerto Rico (FEDECOOP) (en adelante "La Cooperativa") es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los Reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
2. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda alterarse.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo de la información financiera al 30 de junio de 2022 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Cordialmente,

Fernando L. Zavala Ruiz
Presidente Ejecutivo

Ashlie J. Nadal Cardona
Contadora

Hato Rey
Ave. Barbosa 606 Edif. Juan C. Cordero
Rio Piedras, PR 00925
T. 787.763.6701 • F. 787.763.6702

Ponce
Urb. Villa Grillasca
1227 Ave. Muñoz Rivera Ponce, PR 00717-0634
T. 787.259.3989 • F. 787.840.1962

TELECOOP 787-522-0546 • www.fedecoop.com • info@fedecoop.com

NARRATIVA DE ANALISIS Y DISCUSION DE LA GERENCIA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE LA COOPERARTIVA PARA EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 30 de junio de 2022. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizarlos resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron $47,908,347 para el 2022, presentando un aumento por la cantidad de $5,226,645 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron $32,485,447 para el 2022, presentando un aumento por la cantidad de $5,405,061 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó $15,422,900 para el 2022, presentando una disminución por la cantidad de $178,416 en comparación con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) $3,718,257 para el 2022, presentando un aumento por la cantidad de $377,667 en comparación con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y generales y administrativos) totalizó $3,389,074 para el 2022, presentando un aumento por la cantidad de $306,890 en comparación con el año anterior.
- El total de Economía neta totalizó $329,183 para el 2022, presentando un aumento en el resultado final por la cantidad de $70,777 en comparación con el año anterior.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de $3,269,694 para el 2022, lo que representó una disminución de $283,384, en comparación con el año anterior. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de $5,615,205 para el 2022, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 16.37%, para el 2022, lo que representó un aumento en comparación con el año anterior. Esta cantidad cumple con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021:

Estado de Situación		
	2022	**2021**
Total de activos	$ 47,908,347	$ 42,681,702
Total de pasivos	$ 32,485,447	$ 27,080,386
Total de participación de los socios	$ 15,422,900	$ 15,601,702

El total de pasivos de la Cooperativa presentó un aumento en comparación con el año anterior, principalmente al aumento en los depósitos y certificados por las ayudas recibidas del COVID-19.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó un aumento en comparación con el año anterior, principalmente al aumento en las acciones.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021:

Estado de Ingresos y Gastos		
	2022	**2021**
Total de ingresos	$ 3,718,257	$ 3,340,590
Total de gastos	$ 3,389,074	$ 3,082,184
Total de economía neta	$ 329,183	$ 258,406

El total de ingresos de la Cooperativa presentó un aumento en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) aumento de la cartera de préstamos.

El total de gastos de la Cooperativa presentó un aumento en comparación con el año anterior, principalmente debido a:

- Aumento en el gasto de provisión de préstamos.
- Aumento en otros gastos y misceláneos.
- Aumento de promoción y educación cooperativa.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

1. Continuar manteniendo los indicadores de análisis financiero (CAEL).
2. Aumentar el rendimiento de la cartera de préstamos.
3. Evaluar las normas prestatarias para integrar nuevos productos en la oferta de préstamos para atender las necesidades de los socios.
4. Mantener la morosidad de los prestamos controlada
5. Seguimiento continuo a la liquidez.
6. Actualización del sistema bancario para atender los cambios relacionados al ofrecimiento de servicios digitales.
7. Fortalecer nuestra imagen Cooperativa para hacerla más atractiva a las nuevas generaciones

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA
30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

ACTIVOS

	2022	2021
PRÉSTAMOS POR COBRAR, neto de provisión acumulada para posibles pérdidas (Notas 1 y 3)	$ 32,230,889	$ 27,124,072
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (NOTAS 1 y 2):	2,231,523	1,946,498
CERTIFICADOS DE AHORRO (con vencimiento mayor de tres meses) (Nota 2)	2,575,657	3,200,619
INVERSIONES (NOTAS 1 Y 5):		
Instrumentos negociables disponibles para la venta	4,059,070	3,239,676
Entidades cooperativas	650,814	571,963
	4,709,884	3,811,639
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO (NOTAS 1 Y 6)	5,893,108	5,674,627
OTROS ACTIVOS:		
Intereses acumulados por cobrar	162,584	151,032
Cuentas por cobrar	21,366	1,786
Gastos pagados por adelantado	23,670	34,840
Otros (NOTA 11)	59,666	736,589
	267,286	924,247
Total de activos	**$ 47,908,347**	**$ 42,681,702**

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

PASIVOS

DEPÓSITOS (NOTA 4):		
Cuentas de ahorro	$ 12,209,370	$ 10,367,494
Certificados de ahorro	19,120,337	15,873,798
Planes de ahorro navideño y verano	378,649	371,954
Total de depósitos	31,708,356	26,613,246
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (NOTA 12)	777,091	467,140
Total de pasivos	**32,485,447**	**27,080,386**

PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS (NOTA 1)

Acciones, valor par $12	12,980,012	12,767,810
Reserva para capital indivisible	1,620,000	1,601,000
Reserva especial	60,000	26,000
Reserva de capital social	57,287	63,728
Reserva de desarrollo	247,537	247,537
Reserva educativa	97,538	97,538
Reserva de contingencia	906,057	679,874
Reserva valoración de inversiones	(595,531)	17,829
Sobrantes sin distribuir	50,000	100,000
Total de participación de los socios	15,422,900	15,601,316
Total de pasivos y participación de los socios	**$ 47,908,347**	**$ 42,681,702**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

	2022	2021
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	$ 3,201,423	$ 2,811,907
Cuentas y certificados de ahorro	50,232	60,714
Inversiones	80,909	45,550
	3,332,564	2,918,171
GASTOS DE INTERESES:		
Depósitos	165,186	123,701
Certificados	235,102	212,505
	400,288	336,206
INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	2,932,276	2,581,965
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	495,494	365,000
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	2,436,782	2,216,965
GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:		
Salarios y gastos relacionados	710,034	722,099
Servicios profesionales	239,836	228,194
Promoción y educación cooperativa	179,715	165,953
Facilidades, equipo y mantenimiento	435,821	457,193
Efectos y otros gastos de oficina	225,687	201,524
Seguros y fianzas	214,438	180,348
Cuerpos directivos	101,105	111,494
Otros y misceláneos	273,952	226,975
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	2,380,588	2,293,780
ECONOMÍA / (PÉRDIDA) DE OPERACIONES	56,194	(76,815)
OTROS INGRESOS / (GASTOS):		
Comisiones seguros y servicios	2,842	2,562
Ingresos ATM, neto	20,121	17,154
Cargos por demora	84,032	81,152
Pérdida en la venta de inversiones	(30,735)	-
Ganancia en la venta de inversiones	-	5,027
Gastos MasterCard, neto	(17,298)	(24,000)
Otros ingresos	214,027	253,326
TOTAL DE OTROS INGRESOS	272,989	335,221
ECONOMÍA NETA	$ 329,183	$ 258,406

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)
ESTADOS DE ECONOMIA NETA COMPRENSIVA
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

	2022	2021
ECONOMÍA NETA	$ 329,183	$ 258,406
Otros ingresos (pérdida) comprensivo:		
Cambio en la ganancia ((pérdida) no realizada en valores disponibles para la venta	(613,360)	7,095
Total de otros ingresos comprensivo	(613,360)	7,095
ECONOMÍA / (PERDIDA) NETA COMPRENSIVA	($ 284,177)	$ 265,501

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

	Acciones	Reserva Capital Indivisible	Reserva Capital Social	Reserva de Desarrollo	Reserva Educativa	Reserva de Contingencia	Reserva Especial	Reserva Valorización Inversiones	Sobrantes sin distribuir
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2020	$ 12,489,420	$ 1,500,000	$ 64,691	$ 245,000	$ 95,000	$ 560,686	-	$ 10,734	$ 3,449
Inversión adicional en acciones de los socios	1,847,540	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiro de acciones de los socios	(1,572,499)	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia al capital indivisible	-	13,218	-	-	-	-	-	-	(13,218)
Cambios en la valorización de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	7,095	-
Transferencia / (reclamación) cuentas inactivas	-	87,782	(963)	2,537	2,538	-	-	-	-
Transferencia de sobrantes a reservas	-	-	-	-	-	171,649	26,000	-	(197,649)
Transferencia de reservas a sobrantes	-	-	-	-	-	(52,461)	-	-	52,461
Dividendos capitalizados	3,349	-	-	-	-	-	-	-	(3,349)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	258,406
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2021	12,767,810	1,601,000	63,728	247,537	97,538	679,874	26,000	17,829	100,000
Inversión adicional en acciones de los socios	1,819,366	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiro de acciones de los socios	(1,707,164)	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia al capital indivisible	-	19,000	-	-	-	-	-	-	(19,000)
Cambios en la valorización de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	(613,360)	-
Transferencia / (reclamación) cuentas inactivas	-	-	(6,441)	-	-	-	-	-	-
Transferencia de sobrantes a reservas	-	-	-	-	-	226,183	34,000	-	(260,183)
Transferencia de reservas a sobrantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	100,000	-	-	-	-	-	-	-	(100,000)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	329,183
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2022	$ 12,980,012	$ 1,620,000	$ 57,287	$ 247,537	$ 97,538	$ 906,057	$ 60,000	($ 595,531)	$ 50,000

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Economía neta	$ 329,183	$ 258,406
AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación y amortización	286,905	264,468
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	495,494	365,000
Dividendos capitalizados en entidades cooperativas	(12,399)	(13,280)
(Aumento) / disminución en otros activos	656,961	(13,109)
Aumento / (Disminución) en:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	303,510	178,351
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,059,654	1,039,836
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución / (Aumento) en préstamos, neto	(5,602,311)	(6,258,339)
Disminución / (Aumento) en certificados de ahorros (mayor de tres meses)	624,962	399,861
Disminución / (Aumento) en otras cooperativas	(66,452)	21,119
Disminución /(Aumento) en inversiones negociables	(1,432,754)	(2,667,407)
Compra de activos fijos	(505,386)	(186,170)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(6,981,941)	(8,690,936)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento / (disminución) en depósitos	5,095,110	6,272,591
Inversión adicional en acciones de los socios	1,819,366	1,847,540
Retiro de acciones de los socios	(1,707,164)	(1,572,499)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	5,207,312	6,547,632
AUMENTO / DISMINUCION) EN EFECTIVO O SU EQUIVALENTE	285,025	(1,103,468)
EFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO	1,946,498	3,049,966
EFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL	$ 2,231,523	$ 1,946,498
DIVULGACION SUPLEMENTARIA:		
Pago en efectivo por concepto de intereses	$ 400,288	$ 336,206
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES QUE NO AFECTAN EL FLUJO DE EFECTIVO:		
Transferencia de economías a Capital indivisible	$ 19,000	$ 13,218
Transferencias de economías a reservas	$ 260,183	$ 197,649
Dividendos capitalizados	$ 100,000	$ 3,349
Transferencia de reservas a sobrantes	$ -	$ 52,461
Transferencia de cuentas inactivas a reservas	$ -	$ 92,857
Reclamación de cuentas inactiva	$ 6,441	$ 963

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros de Puerto Rico (FEDECOOP) denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 255, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002". La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros. A su vez, la Cooperativa facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114, conocida como Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también esta reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas del 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta $250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno porciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados. Al 30 de junio de 2022 y 2021 la Cooperativa tenía una inversión total de $396,803 y $330,092, respectivamente.

Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de COSSEC, exceda el dos porciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, COSSEC utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de COSSEC para el período de doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno porciento (1%).

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Continuación)

La prima anual se computará aplicando el tipo de tarifa vigente al capital en acciones y depósitos de la Cooperativa Asegurada al 30 de junio de cada año.

Cada Cooperativa Asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley. COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada Cooperativa Asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las Cooperativas Aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.17 por ciento hasta 0.47 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

Durante los años terminados al 30 de junio de 2022 y 2021, la Cooperativa había cargado contra las operaciones, por concepto de la prima anual requerida por COSSEC, un total de $117,326 y $88,404 respectivamente.

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno porciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de $4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de $4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de $6,000 adicionales.

Dentro del mes siguiente al cierre de operaciones de cada año económico de la Cooperativa, ésta deberá haber depositado en la Liga de Cooperativas el total de las sumas que le haya correspondido pagar para ese año terminado.

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Exención contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Las exenciones aquí dispuestas incluirán también el pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013 conocida como "Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva", enmendó el Articulo 6.08 de la Ley Núm. 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.0, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada. El arbitrio incluye el cemento fabricado o introducido en Puerto Rico, el azúcar, productos plásticos, la introducción o fabricación de cigarrillos, los vehículos de motor, la gasolina, el combustible de aviación, el "gas oil" o "diesel oil" el petróleo, así como sobre cualquier otra mezcla de hidrocarburos (excluyendo el gas natural).

Retiro de Depósitos y Acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio.

La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

Equivalente de efectivo

Para fines de los estados condición financiera y de flujos de efectivo, la Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. El efectivo en caja y equivalentes a efectivo al 30 de junio de 2022 y 2021 está compuesto por efectivo en caja y banco.

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas. Según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255, la provisión para préstamos incobrables se hará con cargo al ingreso de operaciones.

El Artículo 2.12.2.5, Reserva para préstamos incobrables, del Reglamento 8665 sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que toda cooperativa de ahorro y crédito deberá mantener una reserva para cuentas y préstamos incobrables calculada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. La Gerencia de la cooperativa y su Junta de directores serán responsables de establecer y mantener dichas reservas de manera que sean adecuadas para absorber las pérdidas estimadas. La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de cobros).

Cada cooperativa deberá utilizar el método o combinación de métodos que resulte en el establecimiento de una reserva adecuada conforme a las características particulares de la cartera de activos. La evaluación de la suficiencia de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía. Sin embargo, en ningún caso la reserva será menor que la cantidad que resulte al aplicarse el método porcentual. Bajo el método porcentual la cooperativa asignará un porciento a la reserva conforme a la categoría del préstamo y al término de morosidad prevaleciente, según detallado a continuación:

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

Préstamos con atrasos en sus pagos:

Morosidad	Porciento de reserva requerido
I. Préstamos personales y de consumo	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	5% a 20%
– 6 meses pero menos de 12 meses	35%
– 12 meses o más	100%
II. Préstamos de auto	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	5% a 20%
– 6 meses pero menos de 12 meses	35%
– 12 meses o más	100%
III. Préstamos hipotecarios	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	1%
– 6 meses pero menos de 12 meses	5%
– 1 años pero menos de tres años	10%
– Más de 3 años (Requiere tasación)	10%
IV. Quiebra	
– Casos radicados bajo el Capítulo 13	50% o más
– Casos radicados bajo el Capítulo 7	100%

Préstamos sin atrasos en sus pagos

I. Préstamos personales y de consumo	.50% a 1%
II. Préstamos de auto	.50% a 1%
III. Préstamos hipotecarios	.10% a .25%
IV. Préstamos reestructurados	1% a 5%

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capitulo 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capitulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales arriba indicados.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a La Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva para capital indivisible

El Artículo 6.02 de la Ley de 255, establece que las cooperativas mantendrán una reserva no repartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Cooperativa deberá contar con un capital indivisible mínimo de ocho por ciento (8.00%) del total de sus activos sujetos a riesgo. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán mantener. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, cada cooperativa deberá mantener una razón de capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Las cooperativas que no hayan alcanzado el capital indivisible escalonado según descrito en el Artículo 6.02 de la Ley 255 según enmendada, estarán sujetas al requerimiento por parte de la Corporación de capital adicional a ser determinado en función del perfil de riesgo que muestre cada cooperativa. La Corporación mediante determinación administrativa le notificará a la cooperativa el capital adicional requerido.

Además del capital adicional que la Corporación pueda requerirle a las cooperativas que no alcancen los niveles escalonados de capital indivisible, la Corporación les requerirá un plan de capitalización que contenga las medidas específicas que le permitan a la cooperativa lograr los niveles de capitalización necesarios. El plan de capitalización deberá contar como mínimo el detalle señalado en el Artículo 6.02 (a) (3) (a) de la Ley 255 y el mismo tendrá que ser sometido para la aprobación de la Corporación dentro de los treinta (30) días de haber sido solicitado.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Cooperativa mantenía un capital indivisible de 16.35% y 12.41%, respectivamente del total de sus activos sujetos a riesgo.

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa.

La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados.

Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

Reservas especiales:

La Cooperativa mantiene cuatro reservas especiales: Reserva de Capital Social, Reserva de desarrollo, Reserva Educativa y Reserva de Contingencia. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en el Reglamento Interno de la Cooperativa.

Reserva de Capital Social:

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los dos (2) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será descontado del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva de Desarrollo:

Esta reserva fue creada para reducir el impacto económico que tendría sobre las operaciones la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva Educativa:

Esta reserva fue creada principalmente para educar a los socios y al público en general sobre el movimiento cooperativista.

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Otras reservas / (continuación)

Reserva de Contingencia:

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar las operaciones de la Cooperativa.

Costos directos e ingresos en origen de préstamos

Los costos directos y los ingresos generados al originar préstamos son diferidos y amortizados al ingreso de interés, generalmente por la vida contractual de los préstamos, utilizando el "Interest Method", de conformidad con las disposiciones Estándar de Codificación de Contabilidad ASC 310-20 (anteriormente FASB 91), *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*.

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones más los dividendos en acciones capitalizados.

En instrumentos negociables

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad ("ASC" por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera ("FASB" por sus siglas en inglés) 942-320 (anteriormente FASB 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad.* Las inversiones en instrumentos negociables clasificadas como valores retenidos hasta su vencimiento se registran al costo, y son ajustados por la amortización de primas y aumentados por la amortización de descuentos en aquellos que aplique utilizando el método de interés efectivo. Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y son presentadas al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas no realizadas por la diferencia entre el valor en los libros y el valor en el mercado se presentan en la participación de los socios. Los valores vendidos se retiran utilizando el método de identificación específica.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo,* en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

La Economía Neta Comprensiva no consideró la pérdida relacionada a la "pérdida bajo amortización especial" del año, según requerido por el Artículo 11.02 de la Ley 255 de 2002, según enmendada por la Ley 220 de 2015.

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. La cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 (anteriormente FASB No 144), el cual requiere, entre otras cosas, que la Cooperativa identifique eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Al 30 de junio de 2022 y 2021 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Propiedades reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas incurridas por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes.

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa.

El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para subscribir acciones y el valor par de las acciones comunes es de $12 cada una, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital. Para estimular el ahorro, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible según requerido en la Ley Núm. 255 y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas.

En aquellos casos en que la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocaron las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, COSSEC podrá autorizar diferir la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gastos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera, según las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las acciones de los socios se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés. La Ley Núm. 255, también le permite crear reservas de los sobrantes netos a distribuirse sobre las cuales, posteriormente, se le realizan cargos consumiéndola en toda o en parte, así también le permite realizar transferencias a las reservas como producto de eliminaciones de cuentas inactivas u otras obligaciones reconocidas. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión para establecer una reserva y/o transacción para eliminación de una obligación se reconozca como parte de las operaciones corrientes del año que ocurra. Para los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 esto tiene el efecto de que la sección de depósitos de los socios está subestimada por $12,980,012 y $12,767,810 respectivamente y que la sección de participación de los socios esté sobreestimada por la misma cantidad y además el gasto de interés aumentaría y los dividendos disminuirían por $100,000 y $3,349, respectivamente para los años terminados en dichas fechas. Durante los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, la Cooperativa, cargó contra los sobrantes a distribuir la cantidad de $19,000 y $13,218, respectivamente para propósitos de aumentar la reserva de capital indivisible.

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

Estado de Situación al 30 de junio de 2022	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para conformar a GAAP	Estados Financieros US GAAP
ACTIVOS			
PRÉSTAMOS POR COBRAR, neto de provisión	$ 32,230,889	$ -	$ 32,230,889
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2,231,523	-	2,231,523
CERTIFICADOS DE AHORRO	2,575,657	-	2,575,657
INVERSIONES			
Inversiones en valores	4,059,070	-	4,059,070
Entidades cooperativas	650,814	-	650,814
	4,709,884	-	4,709,884
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	5,893,108	-	5,893,108
OTROS ACTIVOS	267,286	-	267,286
Total de activos	$ 47,908,347	$ -	$ 47,908,347
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
PASIVOS			
DEPÓSITOS	$ 31,708,356	$ 12,980,012	$ 44,688,368
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	777,091	100,000	877,091
Total de pasivos	32,485,447	13,080,012	45,565,459
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Acciones, valor par $10	12,980,012	(12,980,012)	-
Reserva para capital indivisible	1,620,000	-	1,620,000
Reserva especial COSSEC	60,000		60,000
Reserva de capital social	57,287	-	57,287
Reserva de desarrollo	247,537	-	247,537
Reserva educativa	97,538	-	97,538
Reserva de contingencia	906,057	-	906,057
Ganancia o pérdida no realizada	(595,531)	-	(595,531)
Sobrantes sin distribuir	50,000	(100,000)	(50,000)
Total de participación de los socios	15,422,900	(13,080,012)	2,342,888
Total de pasivos y participación de los socios	$ 47,908,347	$ -	$ 47,908,347

Estado de Ingresos y Gastos para el periodo terminado Al 30 de junio de 2022			
Ingresos de interés	$ 3,332,564	-	$ 3,332,564
Gastos de interés	(400,288)	(100,000)	(500,288)
Ingreso de neto de interés	2,932,276	(100,000)	2,832,276
Provisión para préstamos incobrables	(495,494)		(495,494)
Ingreso después de la provisión para préstamos	2,436,782	(100,000)	2,336,782
Otros ingresos	272,989	-	272,989
Gastos generales, administrativos y otros gastos	(2,380,588)	-	(2,380,588)
Economía neta	$ 329,183	($ 100,000)	$ 229,183

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

Estado de Situación al 30 de junio de 2021	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para conformar a GAAP	Estados Financieros US GAAP
ACTIVOS			
PRÉSTAMOS POR COBRAR, neto de provisión	$ 27,124,072	$ -	$ 27,124,072
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,946,498	-	1,946,498
CERTIFICADOS DE AHORRO	3,200,619	-	3,200,619
INVERSIONES			
Inversiones en valores	3,239,676	-	3,239,676
Entidades cooperativas	571,963	-	571,963
	3,811,639	-	3,811,639
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	5,674,627	-	5,674,627
OTROS ACTIVOS	924,247	-	924,247
Total de activos	$ 42,681,702	$ -	$ 42,681,702
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
PASIVOS			
DEPÓSITOS	$ 26,613,246	$ 12,767,810	$ 39,381,056
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	467,140	3,349	470,489
Total de pasivos	27,080,386	12,771,159	39,851,545
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Acciones, valor par $10	12,767,810	(12,767,810)	-
Reserva para capital indivisible	1,601,000	-	1,601,000
Reserva especial COSSEC	26,000		26,000
Reserva de capital social	63,728	-	63,728
Reserva de desarrollo	247,537	-	247,537
Reserva educativa	97,538	-	97,538
Reserva de contingencia	679,874	-	679,874
Ganancia o pérdida no realizada	17,829	-	17,829
Sobrantes sin distribuir	100,000	(3,349)	96,651
Total de participación de los socios	15,601,316	(12,771,159)	2,830,157
Total de pasivos y participación de los socios	$ 42,681,702	$ -	$ 42,681,702
Estado de Ingresos y Gastos para el periodo terminado Al 30 de junio de 2021			
Ingresos de interés	$ 2,918,171	-	$ 2,918,171
Gastos de interés	(336,206)	(3,349)	(339,555)
Ingreso de neto de interés	2,581,965	(3,349)	2,578,616
Provisión para préstamos incobrables	(365,000)		(365,000)
Ingreso después de la provisión para préstamos	2,216,965	(3,349)	2,213,616
Otros ingresos	336,243	-	336,243
Gastos generales, administrativos y otros gastos	(2,294,802)	-	(2,294,802)
Economía neta	$ 258,406	($ 3,349)	$ 255,057

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere que la Cooperativa mantenga no menos de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes. Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. En el caso de los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos. También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados de los planes de ahorro navideño y de verano el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restrictos.

Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 30 de junio de 2022 y 2021 fondos por la cantidad de $5,615,205 y $4,846,806, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes. El total de depósitos y certificados de ahorro pignorados al 30 de junio de 2022 y 2021 ascendía a $48,589 y $14,624, respectivamente.

Los fondos elegibles restrictos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 30 de junio de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Liquidez Requerida		
Reserva para capital indivisible (35%)	$ 567,000	$ 560,350
Depósitos a la demanda, neto de depósitos pignorados (15%)	1,824,117	1,552,931
Certificados de ahorro, neto de certificados cruzados con vencimiento:		
- en 30 días (25%)	331,713	331,713
- en más de 30 días (15%)	2,669,023	2,182,042
Depósitos sobre cuentas determinadas:		
Navi-Coop (8.33% x 8 meses)	209,729	207,627
Tax-Coop (8.33% x 4 meses)	5,894	4,114
Verano-Coop (8.33% x 2 meses)	7,729	8,029
Total liquidez requerida	5,615,205	4,846,806
Liquidez Disponible		
Fondos líquidos disponibles:		
Certificados de ahorro	2,575,657	3,200,619
Efectivo y cuentas corrientes	2,231,523	1,946,498
Valores negociables	4,059,070	3,239,676
Intereses por cobrar	18,649	13,091
Total liquidez disponible	8,884,899	8,399,884
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	$ 3,269,694	$ 3,553,078

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, garantizados, hipotecarios, autos, tarjetas de crédito, comerciales, entre otros.

Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos de entre uno (1) y diez (10) años dependiendo de la clase de los mismos, y estos se renuevan en su mayoría antes de su vencimiento y tienen una vida promedio conjunta que no excede los cinco (5) años. Los préstamos devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 1.95% y el 15.95% dependiendo del tipo de préstamo y están sustancialmente garantizados por las acciones y depósitos de los socios deudores, certificados de ahorro, propiedades mueble e inmueble y por otros socios que los garantizan solidariamente.

La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma al 30 de junio de 2022 y 2021:

	2022	2021
Comercial:		
Comerciales comprados	$ 8,081,673	$ 5,487,979
Sin fines de lucro	-	-
Total comercial	8,081,673	5,487,979
Consumo:		
Personales	$ 18,479,487	17,640,170
Autos	5,429,242	4,196,963
Garantizados	688,360	594,305
Master Card	489,866	-
Líneas de crédito	2,852	10,541
Total consumo	25,142,852	22,441,979
Total de préstamos	33,224, 525	27,929,958
Menos provisión acumulada para Posibles pérdidas (Nota 1)	(993,636)	(805,886)
Total de préstamos, neto	$ 32,230,889	$ 27,124,072

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACION)

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

30 de junio de 2022	Comercial	Consumo	Total
Balance inicial de la provisión acumulada	$ 300,000	$ 505,886	$ 805,886
Provisión del año	150,000	345,494	495,494
Cargos efectuados contra la provisión Acumulada	-	(390,807)	(390,807)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	83,063	83,063
Balance final de la provisión acumulada	$ 450,000	$ 543,636	$ 993,636
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	$ 254,988	$ -	$ 254,988
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	$ -	$ 376,315	$ 376,315

30 de junio de 2021	Comercial	Consumo	Total
Balance inicial de la provisión acumulada	$ 20,000	$ 639,288	$ 659,288
Provisión del año	280,000	85,000	365,000
Cargos efectuados contra la provisión Acumulada	-	(304,358)	(304,358)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	85,956	85,956
Balance final de la provisión acumulada	$ 300,000	$ 505,886	$ 805,886
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	$ -	$ -	$ -
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	$ 116,517	$ 466,810	$ 583,327

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Al 30 de junio de 2022 y 2021, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender. En adición al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción: El socio posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACION)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Seguimiento: El préstamo cuenta con una colateral adecuada, pero tiene el potencial de deterioro. La posición financiera del deudor esta en deterioro y tiene deficiencia en el flujo de efectivo, causando posible incumplimiento en los pagos. Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de utilizar la colateral o ejercer el cobro mediante el codeudor para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar: El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. El socio tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Existe una alta probabilidad que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

Dudoso: El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable y la posibilidad de pérdida es extremadamente alta. En este nivel podrían existir algunas condiciones específicas que pudieran fortalecer la probabilidad de repago del préstamo. Estas condiciones incluyen, una aportación adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se evalúe el efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales según su categoría de riesgo al 30 de junio 2022 y 2021:

`	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Comerciales	$ 7,826,685	$ 254,988	$ -	$ -	$ 8,081,673

30 de junio de 2021	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Comerciales	$ 5,371,462	$ 116,517	$ -	$ -	$ 5,487,979

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 30 de junio de 2022 y 2021:

	Días de envejecimiento							
30 de junio de 2022	**61 – 180**	**181 – 360**	**360 o más**	**Total en atrasos**	**Corriente**	**Total Préstamos**	**90 o menos acumulando**	**90 o más no acumulando**
Comerciales	$ 254,988	$ -	$ -	$ -	$ 7,826,685	$ 8,081,673	$ 7,924,287	$ 157,386

	Días de envejecimiento							
30 de junio de 2021	**61 – 180**	**181 – 360**	**360 o más**	**Total en atrasos**	**Corriente**	**Total Préstamos**	**60 o menos acumulando**	**60 o más no acumulando**
Comerciales	$ 116,517	$ -	$ -	$ -	$5,371,462	$ 5,487,979	$ 5,371,462	$ 116,517

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

La cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, historial de crédito y el valor del préstamo a la colateral, son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión de préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

A continuación, se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de junio de 2022 y 2021:

	Días de envejecimiento							
30 de junio de 2022	**61 – 180**	**181 – 360**	**360 O más**	**Total En atrasos**	**Corriente**	**Total Préstamos**	**90 o menos acumulando**	**90 o más no acumulando**
Personales	$ 162,774	$ 118,586	$ 8,581	$ 289,941	$ 18,242,590	$ 18,532,531	$ 18,371,579	$ 160,952
Autos	43,202	-	17,829	61,031	5,368,212	5,429,243	5,368,212	61,031
Garantizados	-	-	-	-	688,360	688,360	688,360	-
Mastercards	25,343	-	-	25,343	464,523	489,866	480,937	8,929
Líneas de crédito	-	-	-	-	2,852	2,852	2,852	-
Total de préstamos	$ 231,319	$ 118,586	$ 26,410	$ 376,315	$ 24,766,537	$ 25,142,852	$ 24,911,940	$ 230,912

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACION)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

A continuación, se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de junio 2022 y 2021:

	Días de envejecimiento							
30 de junio de 2021	**61 – 180**	**181 – 360**	**360 O más**	**Total En atrasos**	**Corriente**	**Total Préstamos**	**90 o menos acumulando**	**90 o más no acumulando**
Personales	$ 119,882	$ 144,321	$ 107,789	$ 371,992	$ 17,268,178	$ 17,640,170	$ 17,290,824	$ 349,346
Autos	58,339	4,425	31,701	94,465	4,102,498	4,196,963	4,160,837	36,126
Garantizados	-	-	-	-	594,305	594,305	594,305	-
Líneas de crédito	353	-	-	353	10,188	10,541	10,541	-
Total de préstamos	$ 178,574	$ 148,746	$ 139,490	$ 466,810	$ 21,975,169	$ 22,441,979	$ 22,056,507	$ 385,472

A continuación, se presenta la cartera de préstamos de consumo, clasificados por su empírica de riesgo, al 30 de junio de 2022 y 2021:

	Distribución Empírica			
30 de junio de 2022	**< 600**	**601 – 639**	**640 – 700**	**701 +**
Personales	$ 9,502,113	$ 1,523,623	$ 6,319,036	$ 1,187,759
Autos	3,493,138	557,887	687,655	690,563
Garantizados	-	-	58,703	629,657
Master cards	489,866	-	-	-
Líneas de crédito	2,852	-	-	-
Total de préstamos	$ 13,487,969	$ 2,081,510	$ 7,065,394	$ 2,507,979

	Distribución Empírica			
30 de junio de 2021	**< 600**	**601 – 639**	**640 – 700**	**701 +**
Personales	$ 9,549,909	$ 3,665,491	$ 3,487,850	$ 936,920
Autos	2,881,900	752,478	355,675	206,910
Garantizados	-	26,401	555,713	12,191
Líneas de crédito	2,705	1,950	5,886	-
Total de préstamos	$ 12,434,514	$ 4,446,320	$ 4,405,124	$ 1,156,021

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACION)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

PRESTAMOS MOROSOS

A continuación, se detalla la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y la reserva asignada al 30 de junio de 2022 y 2021:

30 de junio de 2022	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
Comercial:		
Comerciales	$ 254,988	$ 50,998
Total comercial	254,988	50,998
Consumo:		
Personales	289,941	177,420
Autos	61,031	26,289
Master card	25,343	25,343
Total consumo	376,315	229,052
Total de préstamos en atrasos	$ 631,303	$ 280,050

30 de junio de 2021	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
Comercial:		
Comerciales	$ 116,517	$ 23,304
Total comercial	116,517	23,304
Consumo:		
Personales	371,992	199,478
Autos	94,465	46,977
Líneas de crédito	353	70
Total consumo	466,810	246,525
Total de préstamos en atrasos	$ 583,327	$ 269,829

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACION)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

PRESTAMOS MOROSOS

A continuación, se detalla el resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 30 de junio de 2022 y 2021:

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
30 de junio de 2022	**Número de préstamos**	**Balance principal**	**Reserva asignada**	**Número de préstamos**	**Balance principal**	**Reserva Asignada**
Personales	24	$ 79,138	$ 68,934	15	$ 58,508	$ 51,378
Autos	-	-	-	-	-	-
Reestructurados	24	$ 79,138	$ 68,934	15	$ 58,508	$ 51,378

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
30 de junio de 2021	**Número de préstamos**	**Balance principal**	**Reserva asignada**	**Número de préstamos**	**Balance principal**	**Reserva Asignada**
Personales	34	$ 79,387	$ 54,585	28	$ 57,001	$ 41,136
Autos	4	25,668	23,035	3	22,034	21,218
Reestructurados	38	$ 105,055	$ 77,620	31	$ 79,035	$ 62,354

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado el 30 de junio de 2022 y 2021:

30 de junio de 2022	**Refinanciamiento**	**Quiebras**	**Total**
Personales	$ 22,650	$ 56,488	$ 79,138
Autos	-	-	-
	$ 22,650	$ 56,488	$ 79,138

30 de junio de 2021	**Refinanciamiento**	**Quiebras**	**Total**
Personales	$ 3,761	$ 79,387	$ 83,148
Autos	-	25,668	25,668
	$ 3,761	$ 105,055	$ 108,816

4- DEPÓSITOS

Al 30 de junio de 2022 y 2021 las cuentas de ahorro regular de socios y no socios devengan intereses anuales de un .50% y .75%, respectivamente, computado diariamente y acreditado mensualmente. La cuenta de ahorros dorada conlleva el pago de intereses a una tasa anual de 2.00% hasta un balance máximo de $50,000. El interés es computado diariamente y se acredita semestralmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El porciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y verano conllevan un pago que fluctúa entre 1.00% y el 1.00% de interés anual. Usualmente estos depósitos se retiran en noviembre y mayo de cada año.

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES

Entidades Cooperativas

Las acciones y aportaciones en entidades cooperativas al 30 de junio de 2022 y 2021 consisten de lo siguiente:

Descripción:	2022	2021
COSSEC (Nota 1)	$ 396,803	$ 330,092
Cooperativa de Seguros de Vida	22,978	22,978
Banco Cooperativo	57,415	55,522
Cooperativa de Seguros Múltiples	138,329	128,083
FIDECoop	53,229	53,228
Cooperativa de Seguros Fúnebres	2,038	2,038
Liga de cooperativas	2,000	2,000
Otras Cooperativas	1,000	1,000
	673,792	594,941
Menos provisión acumulada para posibles pérdidas	(22,978)	(22,978)
Total inversión en acciones en entidades Cooperativas	$ 650,814	$ 571,963

Los reglamentos de esas cooperativas incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo al socio, cuando la situación financiera de éstas lo justifique. La participación en COSSEC conlleva mantener una aportación de capital igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea la Cooperativa al 30 de junio de cada año. Al 30 de junio de 2022 y 2021 la aportación asciende al capital requerido.

Las acciones que mantiene la Cooperativa en el Banco Cooperativo de Puerto Rico son intransferibles excepto a favor del Banco o una Cooperativa oficialmente reconocida y, por consiguiente, no se mercadean públicamente.

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES (CONTINUACION)

Instrumentos negociables

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como retenidas hasta su vencimiento y disponibles para la venta, excepto por las Inversiones Especiales que las contabiliza según la Ley 220 antes mencionada, del año 2015. Al 30 de junio de 2022 y 2021 las inversiones en valores eran las siguientes:

Instrumentos clasificados como disponibles para la venta

	2022		
Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia / (Perdida) No realizada	Valor en el Mercado
US Treasuty Notes	$ 499,803	($ 15,758)	$ 484,045
Federal Home Loan Bank	497,146	(29,496)	467,650
Federal Home Loan Mortgage	496,667	(16,017)	480,650
Federal Farm Credit Bank	489,816	(48,791)	441,025
Bonos Corporativos	520,434	(71,239)	449,195
Bonos de Municipios localizados en USA	2,150,735	(414,230)	1,736,505
	$ 4,654,601	($ 595,531)	$ 4,059,070

	2021		
Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia / (Perdida) No realizada	Valor en el Mercado
Bonos de Municipios localizados en USA	$ 3,221,847	$ 17,829	$ 3,239,676
	$ 3,221,847	$ 17,829	$ 3,239,676

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores disponibles para la venta al 30 de junio de 2022 según su vencimiento se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o pre-pagarla.

Vencimiento	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
De uno a cinco años	$ 1,493,616	$ 1,432,345
De cinco a diez años	2,063,889	1,778,175
Más de diez años	1,097,096	848,550
	$ 4,654,601	$ 4,059,070

6- PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 30 de junio de 2022 y 2021 consiste de lo siguiente:

Descripción:	2022	2021
Edificio y mejoras	$ 5,217,551	$ 5,197,167
Mobiliario y equipos	1,534,331	1,534,331
Programación	1,175,384	651,245
Auto	77,623	126,544
	8,004,889	7,509,287
Menos depreciación acumulada	(3,005,781)	(2,728,660)
	4,999,108	4,780,627
Terrenos	894,000	894,000
	$ 5,893,108	$ 5,674,627

7 -CONCENTRACION DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta $250,000 y las cuentas en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta $250,000. Al 30 de junio de 2022 y 2021 la cooperativa mantenía en exceso de cubierta en instituciones bancarias y cooperativas la cantidad de $1,615,333 y $1,521,293 respectivamente.

8 -RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2021para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2022.

9 -VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes de efectivo, Intereses acumulados por cobrar y Gastos acumulados por pagar y otros

El valor en los libros del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros se aproxima a su valor en el mercado debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos.

9 - VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Préstamos por cobrar

El valor en el mercado de los préstamos por cobrar esta basado en el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida. Una tasa de interés en particular puede ser aplicada a categorías homogéneas de préstamos, como, por ejemplo, tarjetas de crédito y préstamos de automóviles y préstamos hipotecarios.

Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determinó usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones.

Depósitos y acciones

El valor en el mercado de los depósitos de los socios y no socios con vencimiento fijo es estimado usando las tasas que se ofrecen corrientemente para depósitos con restantes vencimientos similares. El valor en el mercado de los depósitos y acciones sin vencimiento fijo es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe.

El valor en los libros y el valor estimado en el mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa al 30 de junio de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Valor en los libros		Valor en el mercado	
	2022	2021	2022	2021
Activos Financieros:				
Préstamos por cobrar, netos	$ 32,230,889	$ 27,124,072	$ 32,230,889	$ 27,124,072
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 2,231,523	$ 1,946,498	$ 2,231,523	$ 1,946,498
Inversiones en instrumentos negociables y certificados de ahorros	$ 7,230,258	$ 6,422,466	$ 5,815,333	$ 6,440,295
Pasivos y Participación de los Socios Financieros:				
Depósitos	$ 31,708,356	$ 26,613,246	$ 31,708,356	$ 26,613,246
Gastos acumulados por pagar y otros	$ 777,091	$ 467,140	$ 777,091	$ 467,140
Acciones	$ 12,980,012	$ 12,767,810	$ 12,980,012	$ 12,767,810

10- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Cooperativa mantenía una línea de crédito sin utilizar con el Banco Popular de Puerto Rico por la cantidad de $500,000 a una tasa de interés de cuatro por ciento (4%) anual.

Acciones Legales

La Cooperativa está envuelta en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto total de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será, significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

11 - OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 30 de junio de 2022 y 2021 eran las siguientes:

Descripción:	2022	2021
Inversión en contrato de anualidad fija	$ -	$ 683,563
Obras de artes	29,350	29,350
Depósito y fianzas	30,316	23,676
	$ 59,666	$ 736,589

Durante el mes de mayo de 2017 la Cooperativa compró una anualidad mediante el pago de una prima de $630,000 a Universal Life Insurance Company. La tasa de interés anual garantizada de esta inversión durante los primeros cinco (5) años es de dos por ciento (2%).

El contrato de anualidad establece que la Cooperativa puede hacer retiros parciales de hasta un quince por ciento (15%) anual del valor del contrato de anualidad. Cualquier retiro parcial en exceso del quince por ciento (15%) o en caso de una liquidación total del valor del contrato estará sujeto a un cargo por liquidación decreciente durante los primeros cuatro (4) años; de 6%, 5%, 4% y 3%. Esta inversión no está garantizada ni asegurada por ninguna agencia local ni federal. La inversión en la anualidad fue liquidada durante el año terminado el 30 de junio de 2022.

12 - CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 30 de junio de 2022 y 2021 eran las siguientes:

Descripción:	2022	2021
Provisión Asamblea	$ 47,727	$ 132,320
Contribuciones sobre nómina	584	664
Salarios, vacaciones y bonos	82,177	91,463
Intereses por pagar	2,576	3,106
Seguros por pagar	34,212	24,204
Ex-socios	19,049	16,988
Cuentas por pagar suplidores y otros	590,766	198,395
	$ 777,091	$ 467,140

13 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

El artículo 6.02 de la ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, indica que las Cooperativas mantendrán una reserva de capital que se conocerá como capital indivisible, además establece los mínimos porcentuales de la razón de capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que le serán requeridos a las Cooperativas durante los próximos años hasta llegar al 8% del total de sus activos sujetos a riesgo.

A tales efectos, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la carta Circular 03-04, en la cual establece el requerimiento de la radicación de un formulario establecido para el computo de la razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos, de manera tal que las Cooperativas puedan realizar el mismo a tono con las exigencias de Ley 255.

A continuación se presenta la determinación del porciento que representa la reserva de capital indivisible del total de sus activos sujetos a riesgo:

DETERMINACION DE CAPITAL INDIVISIBLE

Elementos de capital Indivisible:	**2022**	**2021**
a) Reserva de capital indivisible	$ 1,620,000	$ 1,601,000
b) Otras Reservas	1,368,419	1,114,677
c) 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	7,500	15,000
d) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	629,529	208,526
Total de capital indivisible	$ 3,625,448	$ 2,939,203

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO:

Elementos de activos sujetos a riesgo:

	2022	**2021**
Total de los activos	**$ 48,901,983**	**$ 43,487,588**
Menos:		
I. Activos sin riesgo		
a) Efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito.	343,687	200,636
b) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	7,580,799	7,677,453
c) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación.	396,803	330,092
Total activos sin riesgo:	**8,321,289**	**8,208,181**

13 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	2022	2021
II. Activos con ponderación de veinte por ciento (20%)		
a) 80% Efectos en proceso de cobro.	1,510,269	1,396,690
b) 80% Intereses en proceso de cobro	14,919	10,473
c) 80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA)..	3,247,256	2,591,741
d) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	2,060,526	2,560,495
e) 80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble	4,889,241	4,872,934
f) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	15,681	22,020
g) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, sujeto a que mantenga su valor par, según reflejados en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	156,595	165,266
Total de activos con ponderación de 20%	**11,894,487**	**11,619,619**

13 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	2022	2021
III. Activos con ponderación de cincuenta por ciento (50%)		
a) 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales	2,019	2,019
Total de activos con ponderación de 50%	**2,019**	**2,019**
Total de activos sujetos a riesgo	**$ 22,167,691**	**$23,657,769**
Razón de Capital indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo	16.35%	12.42%

14- NEGOCIACIONES ENTRE RELACIONADOS

Al 30 de junio de 2022 y 2021 los préstamos vigentes (incluyendo hipotecas) otorgados a directores, oficiales y empleados ascendían aproximadamente a $163,768 y $174,847. respectivamente y que dichos préstamos no tienen riesgo mayor de cobrarse que el normal.

15- PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde le aporta hasta un 90% del costo de la prima, a los empleados acogidos al plan. El gasto por este concepto para los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 fue de $70,360 y $63,887 respectivamente.

16 - PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de aportaciones definidas para todos los empleados que cualifiquen. La contribución anual mínima, incluyendo los costos de administración, se calcula a base de la compensación de cada empleado cubierto por el plan. El gasto por este concepto para los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 fue de $26,245 y $26,143 respectivamente

17 - ANUNCIO Y PROMOCION

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de anuncios y promoción los cuales son reconocidos en el momento en que se incurren, al 30 de junio de 2022 y 2021 los gastos fueron de $141,405 y $129,370 respectivamente.

18 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 30 de junio de 2022, la Cooperativa adoptó el ASC 855 ("anteriormente FASB 165"), relacionado a *Eventos Subsiguientes*. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registradas o divulgadas en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 25 de agosto de 2022, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 30 de junio de 2022 que requiera ser registrado o que necesite divulgación adicional en los estados financieros.

* *

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)
ESTADOS DE OPERACIONES
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

	2022	2021	VARIANZA
Intereses de préstamos	$ 3,241,981	$ 2,850,884	$ 391,097
Menos: gastos de informes de crédito	(40,558)	(38,977)	(1,581)
Intereses y comisiones de préstamos	**3,201,423**	**2,811,907**	**389,516**
Intereses de certificados y ahorros	**50,232**	**60,714**	**(10,482)**
Dividendos ganados	68,510	32,270	36,240
Intereses de inversiones	12,399	13,280	(881)
Intereses y dividendos de inversiones	**80,909**	**45,550**	**35,359**
TOTAL INGRESOS DE INTERESES	**3,332,564**	**2,918,171**	**414,393**
Depósitos	165,186	123,701	41,485
Certificados de ahorros	235,102	212,505	22,597
TOTAL GASTOS DE INTERESES	**400,288**	**336,206**	**64,082**
Ingreso de intereses, antes de la provisión para préstamos incobrables	2,932,276	2,581,965	350,311
Menos: provisión para préstamos incobrables	(495,494)	(365,000)	(130,494)
INGRESO DE INTERESES NETO	**2,436,782**	**2,216,965**	**219,817**
Salarios, vacaciones y bonos	534,799	552,378	(17,579)
Impuestos sobre salarios	49,378	48,575	803
Seguro médico	70,360	63,887	6,473
Otros beneficios	29,252	31,116	(1,864)
Plan de Pensiones	26,245	26,143	102
Salarios y gastos relacionados	**710,034**	**722,099**	**(12,065)**
Seguridad	27,151	24,421	2,730
Programación	27,600	27,600	-
Otros	185,085	176,173	8,912
Servicios profesionales	**239,836**	**228,194**	**11,642**
Promoción y anuncios	141,405	129,370	12,035
Becas	15,600	10,200	5,400
Educación cooperativa	14,910	14,600	310
Donativos	7,800	11,783	(3,983)
Promoción y educación cooperativa	**179,715**	**165,953**	**13,762**
Depreciación	286,905	264,468	22,437
Reparación y mantenimiento	82,736	74,084	8,652
Rentas	66,180	118,641	(52,461)
Facilidades, equipo y mantenimiento	**435,821**	**457,193**	**(21,372)**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)
ESTADOS DE OPERACIONES (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

	2022	2021	VARIANZA
Materiales	56,937	$ 50,984	$ 5,953
Agua, luz, teléfono y fax	136,922	129,157	7,765
Rentas de metro y sellos de correo	31,828	21,383	10,445
Efectos y otros gastos de oficina	**225,687**	**201,524**	**24,163**
Seguros COSSEC	117,326	88,404	28,922
Seguro de fianzas	94,313	88,141	6,172
Seguro a Directores y Empleados	2,799	3,803	(1,004)
Seguros y fianzas	**214,438**	**180,348**	**34,090**
Gastos de asambleas	50,000	67,967	(17,967)
Comité Educativo	11,868	12,637	(769)
Comité de Crédito	8,736	9,080	(344)
Comité de Supervisión	8,837	5,040	3,797
Gastos Junta de Directores	21,664	16,770	4,894
Cuerpos directivos	**101,105**	**111,494**	**(10,389)**
Cargos bancarios	84,307	66,032	18,275
Gastos de cobro	18,403	13,029	5,374
Acarreo	8,546	8,160	386
Pérdida en cuentas por cobrar	2,518	1,779	739
Gastos de IVU	21,378	19,145	2,233
Contribuciones sobre la propiedad	18,000	22,978	(4,978)
Gastos reserva de contingencia	24,000	33,600	(9,600)
Cuotas	6,421	11,510	(5,089)
Misceláneos	90,379	50,742	39,637
Otros y misceláneos	**273,952**	**226,975**	**46,977**
Total de gastos operacionales, generales y administrativos	**2,380,588**	**2,293,780**	**86,808**
ECONOMIA / (PÉRDIDA) DE OPERACIONES	**56,194**	**(76,815)**	**133,009**
OTROS INGRESOS / (GASTOS):			
Comisiones de giros, luz, agua y teléfono	858	808	50
Otras comisiones	1,984	1,754	230
Comisiones de giros y servicios	**2,842**	**2,562**	**280**
Ingresos ATM	44,234	41,375	2,859
Menos: gastos relacionados	(24,113)	(24,221)	108
Gasto de ATM, neto	**20,121**	**17,154**	**2,967**
Ingresos Mastecards	-	-	-
Menos: gastos relacionados	(17,298)	(24,000)	6,702
Gastos Mastercards, neto	**(17,298)**	**(24,000)**	6,702
Misceláneos	214,027	253,326	(39,299)
Provisión en valor entidades cooperativas	(30,735)	-	(30,735)
Ganancia en la venta de inversiones	-	5,027	(5,027)
Cargos por saldo adelantado	84,032	81,152	2,880
Otros ingresos	**267,324**	**339,505**	**(72,181)**
TOTAL DE OTROS INGRESOS	**272,989**	**335,221**	**(62,232)**
ECONOMIA NETA	**$ 329,183**	**$ 258,406**	**$ 70,777**